

ANEXO I

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA



MENDOZA

INSTRUCTIVO AÑO 2024

Concurso Integrado de Ingreso:
Examen Único, Nacional y Ubicuo

MEDICINA -1° Nivel (básica)
ENFERMERÍA -1° Nivel (básica)
BIOQUÍMICA -1° Nivel (básica)

Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza

Ministerio de Salud de la Nación

Obra Social de Empleados Públicos (OSEP)

Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN)

Establecimientos asistenciales privados

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

SISTEMA DE RESIDENCIAS

RESIDENCIAS - PLAZAS A CONCURSAR AÑO 2024

- ✓ **MS Mendoza:** Ayuda Económica Mensual del Ministerio de Salud y Deporte de la provincia de Mendoza.
- ✓ **MS de Nación:** Ayuda Económica Mensual Ministerio de Salud de Nación. (más la compensación del Ministerio de Salud y Deportes de la provincia de Mendoza, **Beca Mixta**)

ESPECIALIDADES PRIMER NIVEL (Básicas)	SEDES	PLAZAS			OBSERVACIONES
		MS Mendoza	MS Nación	Becas Privadas	
BIOQUÍMICA para Bioquímicos / Licenciados en Bioquímica					
Bioquímica Clínica	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Uno (1)			
	Hosp. Militar Regional Mendoza (Mendoza)			Una (1)	NOTA 1 "Requisito especial para postulantes al Hospital Militar Regional"
	Obra social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Dos (2)	Beca OSEP
ENFERMERÍA para Licenciados en Enfermería					
Enfermería Generalista Médico - Quirúrgica	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Una (1)			
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Enfermería en Cuidados Críticos	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Una (1)			
Enfermería Pediátrica	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Tres (3)			
Enfermería en Neonatología	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Seis (6)			
Enfermería Comunitaria	Hosp. "Enfermeros Argentinos" (Gral. Alvear)	Una (1)			
	Hosp. "Carlos Saporiti" (Rivadavia)	Una (1)			

REDACTOR

SUPERVISIÓN

SEC. GENERAL

DIRECTOR

SUBSECRETARÍA

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO I

MÉDICAS					
Anatomía Patológica	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)			NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Anestesiología y Anatomía Patológica"
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Anestesiología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Cuatro (4)			NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Anestesiología y Anatomía Patológica"
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)	Dos (2)		
Cardiología	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Dos (2)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Dos (2)	Beca OSEP
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)			Dos (2)	
	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)			Tres (3)	
Cirugía General	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)	Una (1)			
	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)			Dos (2)	
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)			Dos (2)	
	Hosp. Militar Regional Mendoza			Una (1)	NOTA 1 "Requisito especial para postulantes al Hospital Militar Regional"
Cirugía Cardiovascular	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)			Una (1)	
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Clínica Médica	Hosp. "Central" (Mendoza)	Nueve (9)			
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Ocho (8)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


 Lic. RODOLFO MONTERO
 MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
 GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO I

	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)	Cuatro (4)			
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Cuatro (4)			
	Hosp. "Diego Paroissien" (Maipú)	Tres (3)			
	Hosp. "Antonio J. Scaravelli" (Tunuyán)	Dos (2)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)		Ocho (8)		Beca OSEP
	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)		Dos (2)		
	Hosp. Militar Regional Mendoza		Dos (2)		NOTA 1 "Requisito especial para postulantes al Hospital Militar Regional"
	Hosp. "Español de Mendoza" (Guaymallén)		Tres (3)		
	Clínica "Santa María Delta"		Tres (3)		
	Hosp. "Carlos Saporitti" (Rivadavia)	Una (1)			
	Clínica Santa Clara (Godoy Cruz)		Dos (2)		
Dermatología	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Diagnóstico por Imágenes	Hosp. "Central" (Mendoza)	Tres (3)			
	Hosp. "Militar Regional Mendoza"		Una (1)		
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)		Dos (2)		
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)		Dos (2)		
	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)		Dos (2)		
	"Medicina por Imágenes S.A." (Mendoza)		Dos (2)		
	FUESMEN		Dos (2)		
Diagnóstico por Imágenes y Medicina Nuclear (Articulada)					
Emergentología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Tres (3)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO I

	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Dos (2)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Una (1)	
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Cuatro (4)			
Fisiatría	Hosp. "José Nestor Lencinas" (Godoy Cruz)	Dos (2)			
	"Fundación San Andrés" (Mendoza)			Tres (3)	
Ginecología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
Medicina de Familia	Región Centro "Área de Salud Maipú"	Tres (3)	Dos (2)		
	Región Centro "Área de Salud Godoy Cruz"	Tres (3)	Dos (2)		
	Región Este Hosp. "Carlos Saporitti" (Rivadavia)	Dos (2)	Dos (2)		
	FCM UNCuyo	Dos (2)			
	"Área de Salud Lavalle" Hosp. Sicoli	Una (1)			
	Región Sur Hosp. "Enfermeros Argentinos" (Gral. Alvear)	Cuatro (4)			
	Obra Social de Empleados Públicos / "Xeltahuina" (Mendoza)			Cuatro (4)	Beca OSEP
Nefrología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Neurología	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "El Carmen" Osep			Una (1)	
Neurocirugía Pediátrica	Hosp. "Humberto Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
Oftalmología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos(2)			
	"Instituto Caimari S.A." (Necochea 756 - Mendoza)			Dos (2)	NOTA 2"Requisito especial para postulantes al Instituto Caimari S.A."
	"Instituto Zaldivar" (Mendoza)			Dos (2)	
	"Clínica de Ojos Dra. Mulet" (Mendoza)			Dos (2)	

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO I

Ortopedia y Traumatología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)	Dos (2)			
	"Clínica Francesa SRL" (Mendoza)			Dos (2)	
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)			Una (1)	
	Hosp. Militar Regional Mendoza			Una (1)	NOTA 1 "Requisito especial para postulantes al Hospital Militar Regional"
Otorrinolaringología	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
	"Clínica Godoy Cruz S.R.L." (Mendoza)			Una (1)	
Pediatría	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Cuatro (4)	Trece (13)		
	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)	Tres (3)	Uno (1)		
	Hosp. "Antonio J. Scaravelli" (Tunuyán)	Tres (3)			
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Cinco (5)	Uno (1)		
	Hosp. "Diego Paroissien" (Maipú)	Una (1)	Dos (2)		
	Hosp. "Ramón Carrillo" (Las Heras)	Tres (3)			
	Hosp. "Carlos Saporitti" (Rivadavia)	Una (1)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hosp. Pediátrico A. Fleming (Mendoza)			Cuatro (4)	Beca OSEP
	Clínica "Santa María Delta"			Tres (3)	
Pediatría y Neonatología Residencia Articulada	Sedes H. Notti y H. Lagomaggiore	Cinco (5)			

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARÍA	


Lito RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO I

Psiquiatría "Clínica Interdisciplinaria de Salud Mental"	Hosp. "El Sauce" (Guaymallén)	Una (1)	Tres (3)		NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Anestesiología y Anatomía Patológica" NOTA 4 "Certificado para egresados de la Residencia Clínica Interdisciplinaria de Salud Mental"
	Hosp. "Carlos Pereyra" (Mendoza)	Una (1)	Dos (2)		
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Luis Lagomaggiore"	Dos (2)			
	Región Este Hosp. "Carlos Saporiti" (Rivadavia)	Dos (2)			
	Hosp. "Tagarelli"		Una (1)		
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Dos (2)	
Psiquiatría	CESASIN - Clínica del Prado (Mendoza)			Una (1)	NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Anestesiología y Anatomía Patológica"
Terapia Intensiva	Hosp. "Central" (Mendoza)	Ocho (8)			
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Tres(3)	Una (1)		
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Tres (3)	Beca OSEP
	Hosp. "Carlos Saporiti" (Rivadavia)	Una (1)			
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)			Una (1)	
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Dos (2)			
	Región Sur Hosp. Español del Sur (San Rafael)			Dos (2)	
Tocoginecología	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)	Cuatro (4)		

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO I

	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)		Dos (2)		
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)		Dos (2)		
	Hosp. "Diego Paroissien" (Maipú)	Una (1)	Tres (3)		
	Obra Social de Empleados Públicos / Hosp. Virgen de Misericordia			Dos (2)	Beca OSEP
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)			Una (1)	
	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)			Dos (2)	
Urología	"UROCLÍNICA" (Mendoza)			Una (1)	
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
	Hosp. "Español de Mendoza" (Godoy Cruz)			Dos (2)	

ACLARACIONES

NOTA 1: "Requisito especial para postulantes a las Residencias del Hospital MILITAR REGIÓN MENDOZA"
Además de lo solicitado en el punto (h) del apartado DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA; y por requerimiento de la Sede deberán efectuar un *examen psicotécnico* conjuntamente con un test vocacional, según cronograma otorgado por los directivos del Hospital Militar. Consultar a:

Correo de contacto: doceniahmrma@gmail.com

NOTA 2: "Requisito especial para los postulantes la Residencia del Instituto CAIMARI S.A." Los postulantes que quieran acceder al Instituto CAIMARI S.A. deberán al momento de presentarse en la Evaluación Personalizada Semiestructurada, acompañar un Psicodiagnóstico efectuado por un/a Licenciado/a en Psicología que se encuentre matriculado profesionalmente en la Provincia de Mendoza.

NOTA 3: "Requisito especial para los postulantes a las Residencias de Psiquiatría, Anestesiología y Anatomía Patológica", la evaluación psicológica solicitada en el punto (h) del apartado DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA será realizada por personal del Ministerio de Salud y Deportes, según cronograma otorgado por las autoridades del Ministerio. Consultar en el momento de inscripción.

NOTA 4: "Certificado para egresados de la Residencia Clínica Interdisciplinaria de Salud Mental"
Los egresados de la "RESIDENCIA CLINICA INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL" Hospital "El Sauce" - Hospital "Carlos Pereyra"- Hospital Teodoro Schestakow – Hospital Central -Hospital Carlos Saporiti- OSEP recibirán certificado de:

Los médicos: Psiquiatría en Salud Mental.
Los psicólogos: Psicología Clínica en salud Mental
Los trabajadores sociales: Trabajo Social en Salud Mental

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO II

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA



MENDOZA

INSTRUCTIVO AÑO 2024

Concurso Integrado de Ingreso:

MÉDICAS – Segundo Nivel (Post básicas)

NO MÉDICAS- Primer Nivel (básicas)

NO MÉDICAS - Segundo Nivel (Post básicas)

Ministerio de Salud y Deportes de Mendoza

Ministerio de Salud de la Nación

Obra Social de Empleados Públicos (OSEP)

Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN)

Establecimientos asistenciales privados

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

SISTEMA DE RESIDENCIAS
RESIDENCIAS - PLAZAS A CONCURSAR AÑO 2024

- ✓ **MS Mendoza:** con Ayuda Económica Mensual del Ministerio de Salud y Deporte de Mendoza.
- ✓ **MS de Nación:** con Ayuda Económica Mensual del Ministerio de Salud de Nación. (más la compensación del Ministerio de Salud y Deportes Beca Mixta)

ESPECIALIDADES PRIMER NIVEL (Básicas)	SEDES	PLAZAS			OBSERVACIONES
		MS Mendoza	MS Nación	Becas Privadas	
FARMACÉUTICAS para Farmacéuticos					
Farmacia Hospitalaria	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Uno (1)			
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Uno (1)			
	"Osep" (Mendoza)			Una (1)	
	Hosp. Militar Regional Mendoza			Una (1)	NOTA 1 "Requisito especial para postulantes al Hospital Militar Regional"
FONOAUDIOLÓGICAS para Fonoaudiólogos / Lic. en Fonoaudiología					
Audiología	OSEP "Xeltahuina" (Mendoza)			Una (1)	
KINESIOLÓGICAS para Kinesiólogos / Lic. en Kinesiología					
Kinesiología en Fisiatría	Hosp. "José Nestor Lencinas" (Godoy Cruz)	Una (1)			
Kinesiología General	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Una (1)			
	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)	Una (1)			
Kinesiología en Respiratorio de Adultos	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Kinesiología Pediátrica	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
Kinesiología en Neurología	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
	"Fundación San Andrés" (Mendoza)			Tres (3)	

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO II

ESPECIALIDADES PRIMER NIVEL (Básicas)	SEDES	PLAZAS			OBSERVACIONES
		MS Mendoza	MS Nación	Becas Privadas	
NUTRICIÓN para Nutricionistas / Lic. en Nutrición					
Nutrición y Alimentación de Adultos	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Una (1)			
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Nutrición y Alimentación Infantojuvenil	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
ODONTOLOGÍA para Odontólogos					
Endodoncia	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
Odontología Integral Hospitalaria	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
Odontopediatría	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Dos (2)			
	Hosp. "Alfredo I. Perrupato" (San Martín)	Una (1)			
Odontología Preventiva y Social	Obra Social de Empleados Públicos/Centro Odontológico			Una (1)	Beca OSEP
PSICOLOGÍA para Lic. en Psicología					
Psicología Clínica "Clínica Interdisciplinaria en Salud Mental"	Hosp. "El Sauce" (Guaymallén)	Una (1)	Tres (3)		NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social en Salud Mental"
	Hosp. "Carlos Pereyra" (Mendoza)	Dos (2)	Dos (2)		
	Hosp. "Teodoro Schestackow" (San Rafael)	Tres (3)			
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
	Hosp. "Carlos Saporiti" (Rivadavia)	Dos (2)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Dos (2)	
	Hosp. "V. Tagarelli"		Una (1)		
	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

TRABAJO SOCIAL para Trabajador Social / Lic. en Trabajo Social					
Trabajo Social en Salud Mental "Clínica Interdisciplinaria en Salud Mental"	Hosp. "Carlos Pereyra" (Mendoza)	Una (1)	Dos (2)		NOTA 3" Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social en Salud Mental"
	Hosp. "El Sauce" (Guaymallén)	Uno (1)	Dos (2)		
	Hosp. "Carlos Saporiti" (Rivadavia)	Una (1)			
	Hosp. "V. Tagarelli" (San Carlos)		Una (1)		
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Dos (2)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Xeltahuina (Mendoza)			Dos (2)	

REDACTOR	
SUPERVISIÓN	
SEC. GENERAL	
DIRECTOR	
SUBSECRETARIA	


Lto. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOB. MENDOZA

ANEXO II

Cirugía Torácica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CIRUGÍA GENERAL	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
Endocrinología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA O MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Gastroenterología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA TERAPIA INTENSIVA MEDICINA DE FAMILIA CIRUGIA GENERAL	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Una (1)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Una (1)	Beca OSEP
Gastroenterología Pediátrica Se requiere residencia oficial o reconocida aprobada de PEDIATRÍA o MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
Ginecología Infantojuvenil Se requiere residencia oficial o reconocida aprobada de GINECOLOGÍA	Hosp. "Humberto Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
Hematología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA o PEDIATRÍA o TERAPIA INTENSIVA o MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
	Obra Social de Empleados Públicos / Hospital del Carmen (Mendoza)			Una (1)	Beca OSEP:
Hemodinamia Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CARDIOLOGIA	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

SEGUNDO NIVEL

NO MÉDICAS					
ESPECIALIDADES SEGUNDO NIVEL (Post Básicas)	SEDES	PLAZAS			OBSERVACIONES
		MS Mendoza	MS Nación	Becas Privadas	
Psicología Infanto Juvenil Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: Psicología en Salud Mental	Dirección de Salud Mental y Adicciones	Seis (6)			NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría" NOTA 4 "Certificado para egresados de la Residencia Clínica Interdisciplinaria de Salud Mental"
Trabajo Social Infanto Juvenil Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: TS en Salud Mental	Dirección de Salud Mental y Adicciones	Seis (6)			NOTA 3 "Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría" NOTA 4 "Certificado para egresados de la Residencia Clínica Interdisciplinaria de Salud Mental"
MÉDICAS					
ESPECIALIDADES SEGUNDO NIVEL (Post Básicas)	SEDES	PLAZAS			OBSERVACIONES
		MS Mendoza	MS Nación	Becas Privadas	
Cardiología Pediátrica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CARDIOLOGÍA, PEDIATRÍA, MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Humberto Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
Cirugía Estética, Plástica y Reparadora Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CIRUGÍA GENERAL	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Dos (2)			
Cirugía Vascular Periférica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CIRUGÍA GENERAL	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Cirugía de Cabeza y Cuello Se requiere residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CIRUGIA GENERAL	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECCIÓN
SUBSECRETARÍA

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO II

Infectología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA o TERAPIA INTENSIVA o MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Luis Lagomaggiore" o Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
	Hosp. "Italiano de Mendoza" (Guaymallén)			Una (1)	
Infectología Pediátrica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: PEDIATRÍA o MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Una (1)			
Inmunología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA o MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Neonatología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: PEDIATRÍA	Hosp. "Luis Lagomaggiore" (Mendoza)	Cuatro (4)			
	Hosp. "Humberto J. Notti" (Guaymallén)	Dos (2)			
	Hosp. "Teodoro Schestakow" (San Rafael)	Dos (2)			
Neumonología Clínica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA o TERAPIA INTENSIVA o MEDICINA DE FAMILIA	Obra Social de Empleados Públicos / Hosp. Virgen de la Misericordia			Una (1)	
	Hosp. "Militar" (Mendoza)			Una (1)	
	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Oncología Clínica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA / CIRUGÍA GENERAL / TOCOGINECOLOGÍA / MEDICINA DE FAMILIA	COIR (Mendoza)			Una (1)	Beca COIR / FUESMEN
Oncología Infantil Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: PEDIATRÍA o MEDICINA DE FAMILIA	Hosp. "Humberto Notti" (Guaymallén)	Una (1)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO II

Psiquiatría Infanto Juvenil Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: PSIQUIATRÍA	Dirección de Salud Mental y Adicciones (Mendoza)	Seis (6)			NOTA 3" Requisito para postulantes a Residencias de Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social en Salud Mental"
Radioterapia Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA	Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) (Mendoza)			Dos (2)	Beca COIR / FUESMEN
Reumatología Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CLÍNICA MÉDICA	Obra Social de Empleados Públicos			Una (1)	
Terapia Intensiva Pediátrica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: PEDIATRÍA	Hosp. "Humberto Notti" (Guaymallén)	Tres (3)			
Transplantología Clínica Intratorácica, Insuficiencia Cardíaca Avanzada e Hipertensión Pulmonar Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CARDIOLOGÍA	Hosp. "Central" (Mendoza)	Una (1)			
Urología Pediátrica Se requiere Residencia oficial o reconocida oficialmente aprobada de: CIRUGÍA PEDIÁTRICA o UROLOGÍA	Hosp "Humberto Notti" (Guaymallén)	Una (1)			

REDACTOR
SUPERVISIÓN
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARÍA


Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA

ANEXO II

ACLARACIONES

NOTA 1: "Requisito especial para postulantes a las Residencias del Hospital MILITAR REGIÓN MENDOZA" Además de lo solicitado en el punto (h) del apartado DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA; y por requerimiento de la Sede deberán efectuar un PSICOTÉCNICO conjuntamente con un test vocacional, según cronograma otorgado por los directivos del Hospital Militar. Consultar a:

Correo de contacto: doceniahmrmza@gmail.com

NOTA 2: "Requisito especial para los postulantes la Residencia del Instituto CAIMARI S.A." Los postulantes que quieran acceder al Instituto, deberán presentarse en la Evaluación Personalizada Semiestructurada, acompañados por un informe Psicodiagnóstico efectuado por **un/aLicenciado/a en Psicología** que se encuentre matriculado profesionalmente en la Provincia de Mendoza.

NOTA 3: "Requisito especial para los postulantes a las Residencias de Psiquiatría, Psicología y Trabajo Social", la evaluación psicológica solicitada en el punto (h) del apartado DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA será realizada por personal del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, según cronograma otorgado por las autoridades del Ministerio. Consultar en el momento de inscripción. Podrán inscribirse para concursar en Infanto Juvenil residentes que se encuentren cursando el 3er año de residencia de Salud Mental de la provincia de Mendoza, Se reconocerán y entregarán certificados de especialista en "especialidades básicas en Salud Mental e Infanto Juvenil" al finalizar residencia de 2do nivel.

NOTA 4: "Certificado para egresados de la Residencia Clínica Interdisciplinaria de Salud Mental"

Los egresados de la "RESIDENCIA CLINICA INTERDISCIPLINARIA DE SALUD MENTAL" Hospital "El Sauce" - Hospital "Carlos Pereyra"- Hospital Teodoro Schestakow – Hospital Central -Hospital Carlos Saporiti- OSEP recibirán certificado de:

Los médicos: Psiquiatría en Salud Mental.

Los psicólogos: Psicología Clínica en salud Mental

Los trabajadores sociales: Trabajo Social en Salud Mental

REDACTOR
SUPERVISOR
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Lic. RODOLFO MONTERO
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
GOBIERNO DE MENDOZA